

Sociedad Gerente

MegaINVER S.A.

Sociedad Depositaria

Banco de Valores S.A.

Calificación "A+(ccn)"**Calificación anterior**

26/09/2019

"A+(ccn)"

Tipo de informe

Seguimiento

Metodología de Calificación

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14

Analistas

Juan Carlos Esteves,
jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.ar

Fecha de calificación

26 de diciembre de 2019

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Fundamentos de la calificación

UNTREF ACR UP ha resuelto confirmar la calificación del Fondo en "A+(ccn)" y colocarla Bajo Revisión Especial en Desarrollo.

La determinación se fundamenta en que se mantienen las características de mercado que oportunamente, motivaron una reducción en la asignación de calificación. Incluso a partir de lo dispuesto en el Decreto 49/2019, que dispuso una prórroga en los plazos de vencimiento de las Letras del Tesoro en dólares, se ha incorporado un elemento de complejidad adicional para la operatoria del Fondo, puesto que el mismo posee una importante posición en esos instrumentos.

Hacia el 10 de diciembre de 2019, y a través de Hecho Relevante de esa fecha, el Administrador informó que utilizando lo previsto en el Reglamento de Gestión, ha resuelto ejercer la opción de extensión del plazo contemplado para la formación de Activos Específicos, por ciento ochenta (180) días adicionales, consistentes con la circunstancias por la que atraviesa el Fondo a partir del Decreto 596/19.

Adicionalmente a ese Hecho Relevante, se producía la promulgación de la norma señalada en el segundo párrafo, que incorporó disposiciones que incrementarían las dificultades operativas del Fondo para cumplir con los Objetivos de Inversión contemplados en el Reglamento, produciendo también un impacto negativo en el Patrimonio del mismo.

UNTREF ACR UP destaca que el Administrador, ante el cambio inesperado producido en las condiciones de operación del mercado, ha actuado con solvencia, disponiendo acciones administrativas dirigidas a adaptar al Fondo a estas circunstancias, tal como se lo describe en el Hecho Relevante mencionado en el párrafo anterior.

UNTREF ACR UP monitoreará la evolución de esta situación, atento a lo dispuesto en lo referente a la asignación de calificación dispuesta en este Informe de Seguimiento.

Introducción

La creación de Megainver Estrategia Agro I FCIC (el Fondo), fue autorizada a través de la Resolución RESFC-2019-20237-APN-DIR#CNV de fecha 13 de mayo de 2019. El Fondo se halla registrado bajo el N° 1108, estableciéndose para su funcionamiento treinta (30) meses de duración, estando contemplada su prórroga en el Reglamento de

Gestión. La resolución mencionada, comprendió también la aprobación del Reglamento de Gestión del Fondo.

La moneda del Fondo es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica o la moneda de curso legal que en el futuro lo reemplace. Está previsto en el prospecto de emisión, un valor global máximo de cuotapartes por hasta VN U\$S 20.000.000, con un mínimo de VN U\$S 10.000.000. La suscripción, concluida el 11 de junio del corriente año, alcanzó a la suma de U\$S 10.605.000, según se describe en el siguiente Cuadro 1

Cuadro 1 **Distribución de la suscripción**

Clase de cuotaparte	Cuotapartista	Monto en U\$S
A	Persona humana	U\$S 2.600.000
B	Sujetos que no son una persona humana	U\$S 8.005.000
	Total de la suscripción	U\$S 10.605.000

Actúan en calidad de Sociedad Gerente, MegaINVER S.A. y en calidad de Sociedad Depositaria, Banco de Valores S.A.

El Fondo se constituirá con Activos Específicos (AE) e Inversiones Transitorias (IT) , que en conjunto representan a los Activos Autorizados. Los primeros constituyen el objeto especial del Fondo, deberán estar situados, constituidos, emitidos y/o radicados en la Argentina. En particular, el Fondo tendrá como objetivo especial la inversión en Activos Spot, con la subsiguiente (cuasi concomitante) contratación de instrumentos financieros de cobertura (futuros, opciones o swaps) en Mercados Autorizados para operaciones de los Activos Spot (Instrumentos de Cobertura). En tanto los segundos, se corresponden con las inversiones transitorias que se realizan, durante el denominado Período de Formación de Activos Específicos o en cualquier otro momento de la vigencia del Fondo, que se especifica en el Reglamento de Gestión.

Objetivo principal de la gestión del Fondo, está constituido por la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que se obtengan de la inversión en los AE y las IT.

En el Anexo I se presenta información contable al 31 de agosto de 2019

Anexo I

Información contable correspondiente al período irregular de dos meses y veinte días finalizado el 31 de agosto de 2019. EECC preparados en moneda homogénea a esa fecha.

Activos y Pasivos, Estado de Resultados y Posición de inversiones

Cuadro 1 **Estado de Activos y Pasivos**

Activo	pesos	Pasivo	pesos
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Bancos	182.619.725	Provisión de Honorarios	2.009.242
Inversiones	377.249.422	Otras provisiones	92.112
Otros Créditos	9.023.704		
Total Activo Corriente	568.892.851	Total Pasivo Corriente	2.101.354
Total Activo no Corriente	0	Total Pasivo no Corriente	0
Total	568.892.851	Total	2.101.354
		Patrimonio Neto	566.791.497

Cuadro 2 **Estado de Resultados**

Cuentas	31/08/2019 pesos
Resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por exposición en los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R,E.C.P.A.M)	63.434.326
Agentes de Administración	-1.316.064
Agente de Custodia	-219.345
Gastos de Administración	-978.655
Ganacia neta del período irregular	60.920.262

Cuadro 3 **Inversiones en Letras del Tesoro en dólares**

Denominación de los Títulos Públicos	valor nominal U\$S	cotización 31/08/2019	Importe Pesos
Letras del Tesoro en dólares vto 13/09/2019 reperfilada	2.500.000	50,87610	127.190.250
Letras del Tesoro en dólares vto 25/10/2019 reperfilada	2.500.000	46,47940	116.198.500
Letras del Tesoro en dólares vto 30/08/2019 reperfilada	2.500.000	43,96700	109.917.500
Letras del Tesoro en dólares vto 11/10/2019 reperfilada	500.000	47,88634	23.943.172
Total	8.000.000		377.249.422

Definición de la calificación

MegaINVER Estrategia Agro I Fondo Común de Inversión Cerrado: “A+ (ccn)” Bajo Revisión Especial en Desarrollo.

La calificación “A” asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a: “Fondos que presentan una capacidad de desempeño y administración, capacidad operativa y rendimiento, buena, con relación a Fondos de similares objetivos de inversión”

Modificadores: Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores “+” o “-”, para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC.

Sufijos: Las calificaciones contienen un sufijo que identificara a la clase de Fondo calificados. El sufijo “ccn” corresponde a fondos comunes de inversión cerrados nuevos.

Calificación Bajo Revisión Especial: Como consecuencia de la evolución de los mercados y de la economía, colocar a un Fondo calificado en esta situación, significa que desde la observación de la Calificadora, hechos y tendencias recientes, indican la conveniencia de colocar al Fondo o los Fondos en revisión. Esto puede ocurrir ante acontecimientos macroeconómicos, financieros o políticos, que pueden tener gravitación en el comportamiento de los activos subyacentes y en las conductas de los cuotapartistas. Estos procesos de análisis para alcanzar una definición, son de corta duración temporal.

La revisión especial puede ser:

- Positiva: la calificación puede subir.
- Negativa: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Prospecto de emisión.
- Reglamento de Gestión del Fondo aprobado por la CNV a través de Resolución RESFC-2019-20237-APN-DIR#CNV de fecha 13 de mayo de 2019.
- Información suministrada por MegaINVER S.A.
- EECC auditados al 31 de agosto de 2019

Manual de Calificación: Para el análisis del presente Fondo, se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14.

Analistas a cargo:

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Raquel Kismer de Olmos, rkolmos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación asignada: 26 de diciembre de 2019